

INFORME DE ARQUITECTURA DE CONTROL DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A. 2017

**Señores
Asamblea de Accionistas
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**

La Junta Directiva de Grupo SURA presenta a los señores accionistas, el siguiente informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno, el cual incluye las gestiones adelantadas por el Comité de Auditoría y Finanzas durante el año 2017.

Grupo SURA cuenta con una Arquitectura de Control adecuada para garantizar razonablemente la efectividad de sus operaciones, la confiabilidad de la información, el cumplimiento regulatorio, y la salvaguarda de sus recursos.

De acuerdo con la gestión adelantada y la información que le fue presentada, la Junta Directiva puede concluir que:

- a. Grupo Sura cuenta con sistemas de información con controles confiables, evaluados de manera independiente por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal que dan seguridad razonable sobre el adecuado procesamiento y reporte de la información financiera.
- b. La Compañía reportó de manera oportuna y exacta los deberes de reporte de información relevante al mercado y entes de control.
- c. La Administración definió planes de acción para el cierre de los hallazgos originados en los trabajos ejecutados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, sobre los cuales se hace un seguimiento periódico por parte del área de Auditoría Interna de Grupo SURA.
- d. La entidad revisó los informes periódicos de la Línea Ética, como canal de denuncia de los actos incorrectos o violaciones al Código de Conducta. Durante el 2017, no se presentaron casos de corrupción, ni se recibieron o adelantaron quejas por comportamientos indebidos ante la Línea Ética ni el Comité de Ética de la Sociedad.

En septiembre de 2017, Grupo SURA procedió a conciliar con la DIAN las diferencias de interpretación que existían en las declaraciones de renta presentadas por la Compañía para los años 2010, 2011 y 2013, lo cual resultó en un pago a favor del Ente Oficial por valor de

\$34,196 millones, los cuales fueron tomados de una provisión constituida previamente por la Compañía para dicho propósito. Esta terminación de común acuerdo le permite a la Compañía mitigar riesgo legales futuros asociados a este proceso. Adicional a lo anterior, no se presentaron multas o sanciones impuestas en contra de la Sociedad.

Como parte de la evaluación del Sistema de Control Interno, si bien se presentaron oportunidades de mejora derivadas de las evaluaciones realizadas, no se detectaron deficiencias que afecten de manera material la Arquitectura de Control de la Compañía.

LUIS FERENDO ALARCÓN MANTILLA
Presidente Junta Directiva

JUAN LUIS MÚNERA GÓMEZ
Secretario General